



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CITACION

EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

CITA Y EMPLAZA

A **JORGE ARMANDO ONOFRE** (Presunto Padre Biológico) de **ZAIRA VALENTINA RAMOS PEREZ** Tarjeta de Identidad 1.122.518.727, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) se Aperturo Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de fecha 10 de enero de 2018, se avoco conocimiento por parte de este Despacho por medio de Auto de fecha 14 de septiembre de 2020 y se declara nulidad de todo lo actuado en la Investigación de Restablecimiento de Derechos adelantada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a favor de la niña Zaira Valentina Ramos Pérez en Fecha 15 de febrero de 2021, avocando conocimiento del proceso de Restablecimiento de Derechos por pérdida de competencia de la autoridad administrativa, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante este despacho carrera 29 No. 33B-79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 109 Villavicencio Meta, Proceso No.2020-177-00 Restablecimiento de Derechos para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de 10 de enero de 2018 y para ser notificados del contenido de HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO: 25482435

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Desfijar el:

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24 de marzo de 2021
Desfijar el: 31 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Juez

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil